

ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LOS MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

ACUERDO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN REFERIDO A LA BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS (primera fase)

Reunida, en la fecha abajo indicada, la Comisión Evaluadora de la Facultad de Formación de Profesorado para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado de las personas mayores de 40 años, se procede al análisis de los CV presentados por la candidata:

- **D^a. ANDREA RUIZ MORALES**

Una vez realizada la baremación de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión en la reunión celebrada el día 17 de Febrero de 2026, la Comisión Evaluadora emite la valoración que a continuación se indica:

- Formación² puntos (máximo 2 puntos)
- Experiencia laboral.....² puntos (máximo 2 puntos)
- Conocimientos y competencias.....³ puntos (máximo 6 puntos)

TOTAL⁷ puntos

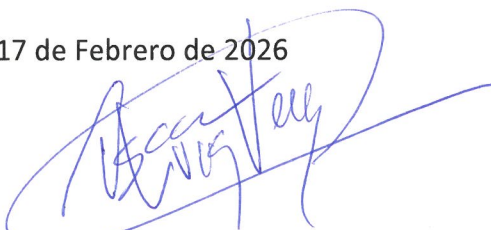
En consecuencia, de acuerdo con los criterios de valoración general establecidos por la norma reguladora y con la valoración emitida por esta Comisión Evaluadora, el candidato alcanza la puntuación mínima requerida para acceder a la segunda de las fases de valoración.

Asimismo, esta Comisión Evaluadora acuerda convocar a la candidata para la realización de la segunda fase de valoración (entrevista) el día.....^{9 de marzo}....., a las^{13:00} horas, en el decanato de la Facultad de Formación de profesorado y Educación

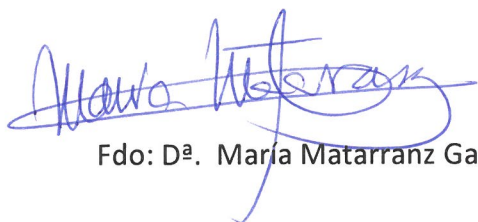
Madrid, 17 de Febrero de 2026



Fdo: D. Santiago Atrio Cerezo



Fdo. D. Oscar Veiga Núñez



Fdo: D^a. María Matarranz García

